

EXPDTE. N°: 591/2006 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Su más enérgico rechazo a la decisión de los Jueces Luis Di Renzi, Guillermo Gordo y Ricardo Farías, de prohibir a la agrupación defensora de los derechos humanos, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, portar símbolos identificatorios en la sala de audiencias de tribunales federales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HOLGADO	GARCIA	MARTIN	ROMANS	COSTANZO	MANSO
COLONNA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Octubre de 2006